



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA MOVILIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ DEL CONSERVATORIO “MARCOS REDONDO” DE CIUDAD REAL

Proyecto KA102: 2020-1-ES01-KA102-081458
Acreditación KA120: 2020-1-ES01-KA120-VET-095073

1. Objeto de la convocatoria.

Nuestro centro inicia con el proyecto KA102: 2020-1-ES01-KA102-081458 “Recorriendo senderos musicales” su estrategia de apertura internacional para el alumnado. El objetivo primordial de nuestro plan de desarrollo europeo es consolidar y normalizar la colaboración internacional en nuestra actividad educativa, pero también pretendemos contribuir al desarrollo profesional y artístico del alumnado en un entorno intercultural. Además, nuestro centro obtuvo en abril de 2021 la Acreditación Erasmus+ (KA120-VET) que nos asegura nuestra inclusión en el programa Erasmus+ a largo plazo (2021-2027). Bajo el marco de la Acreditación Erasmus+ hemos solicitado un nuevo proyecto en la modalidad KA121-VET, aún pendiente de resolución. La situación sanitaria de los dos últimos cursos ha retrasado la implementación de nuestro proyecto “Recorriendo senderos musicales” hasta el curso presente, lo que origina posibles coincidencias en fechas con otros proyectos para estudiantes. El objeto de esta convocatoria es, por tanto, la selección del alumnado para la obtención de becas de movilidad KA-102 ya adjudicadas a nuestro centro y la elaboración de un orden de prelación de alumnado solicitante para aquellas becas que pudieran surgir durante este curso 2021-2022 en el marco de la Acreditación Erasmus+ KA120: 2020-1-ES01-KA120-VET-095073.

2. Características de las movilizaciones

- Se convocan un total de 2 movilizaciones VET-SHORT: Movilidad de corta duración de estudiantes de FP en el marco del proyecto KA102: 2020-1-ES01-KA102-081458 “Recorriendo senderos musicales”.
- Si hubiera un mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas se establecerá un orden de prelación entre los solicitantes que se aplicará en caso de posibles bajas de participantes seleccionados.
- Se está a la espera de adjudicación por parte de la Agencia Nacional de nuevas movilizaciones para nuestro centro en el marco de la Acreditación KA120. Dicho orden de prelación derivado del presente proceso de selección seguirá vigente para la obtención de plazas de movilidad que puedan surgir a lo largo de este curso 2021-2022 dentro de la Acreditación KA120: 2020-1-ES01-KA120-VET-095073.
- Las movilizaciones tendrán una duración de 10 días lectivos en el centro de acogida.
- Nuestro centro tiene contacto con centros en Italia, Francia y Finlandia por lo que preferentemente las movilizaciones tendrán lugar en uno de ellos. No obstante, en caso de tener interés en centros concretos fuera de nuestra oferta puedes indicarlo en el formulario de solicitud. La comisión evaluadora se reserva la potestad de redirigir al estudiante que obtenga beca de movilidad al centro más adecuado a su perfil, siempre respetando el orden de prelación de estudiantes derivado de este proceso de selección.



3. Requisitos del participante

El alumnado solicitante debe estar matriculado en 3º, 4º, 5º o 6º de Enseñanzas Profesionales durante el curso académico 2021/2022 en el Conservatorio Profesional de Música “Marcos Redondo” de Ciudad Real y haber cumplido 14 años a 31 de diciembre de 2021.

4. Apoyo económico para el participante

El alumnado beneficiario de la movilidad recibirá apoyo de viaje y apoyo individual para alojamiento y manutención durante los 10 días lectivos correspondientes a la movilidad, de acuerdo al país de acogida y a los siguientes criterios definidos en nuestros proyectos:

- **Movilidades dentro del proyecto KA102: 2020-1-ES01-KA102-081458 (ya concedido):**

APOYO DE VIAJE	
Distancia de viaje	Importe por participante
Entre 10 y 99 km.	20 €
Entre 100 y 499 km.	180 €
Entre 500 y 1999 km.	275 €
Entre 2000 y 2999 km.	360 €
Entre 3000 y 3999 km.	530 €
Entre 4000 y 7999 km.	820 €
8000 km. o más	1500 €

APOYO INDIVIDUAL	
Países destino	Importe por día
Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia	66 €
Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	57 €
Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Polonia, Lituania, República Checa, Macedonia del Norte, Rumania, Serbia, Turquía	48 €

- **Movilidades que puedan surgir durante el curso 2021-2022 por la concesión del proyecto solicitado dentro de la Acreditación KA120: 2020-1-ES01-KA120-VET-095073 (pendiente de concesión):**

APOYO DE VIAJE	
Distancia de viaje	Importe por participante
Entre 10 y 99 km.	23 €
Entre 100 y 499 km.	180 €
Entre 500 y 1999 km.	275 €
Entre 2000 y 2999 km.	360 €
Entre 3000 y 3999 km.	530 €
Entre 4000 y 7999 km.	820 €
8000 km. o más	1500 €

APOYO INDIVIDUAL	
Países destino	Importe por día
Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia	40 - 80 €
Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	35 - 70 €
Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Polonia, Lituania, República Checa, Macedonia del Norte, Rumania, Serbia, Turquía	30 - 60 €



5. Plazos y solicitud

Los estudiantes interesados en realizar las movilidades deberán solicitarlo a través del formulario online en el siguiente enlace: [FormularioSolicitudErasmus](#). La documentación requerida se adjuntará en formato PDF a través del mismo formulario. La comisión evaluadora podrá solicitar dicha documentación en formato físico en cualquier momento durante el proceso de selección en caso de dudar de su autenticidad. El proyecto artístico en vídeo deberá adjuntarse al formulario de solicitud mediante enlace oculto en YouTube. Para acceder al formulario online es necesario hacer login con una cuenta de Google o Gmail. Si hubiera algún problema para acceder se deberá comunicar al correo erasmusplus@conservatoriociadreal.es para su solución. El plazo de envío de solicitudes será desde el 27 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2021, incluido. Una vez recibidas las solicitudes la comisión evaluadora organizará a los participantes para la prueba de interpretación presencial que tendrá lugar el viernes, 15 de octubre de 2021, en sesión de tarde, y publicará el orden de actuación con antelación suficiente. Una vez realizada esta prueba de interpretación presencial y valoradas las solicitudes la comisión evaluadora publicará la relación de participantes seleccionados en el tablón Erasmus+ del centro y en la página web. Dicha comisión valorará el grado de idoneidad de los solicitantes según los criterios de selección detallados en el punto 7.2.

6. Solicitud y documentación

- Formulario de solicitud online: [FormularioSolicitudErasmus](#)
- Fotocopia del DNI o documento equivalente de identidad.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados con respecto a la certificación de nivel de idiomas:
 - o Documento de certificación oficial (Escuela Oficial de Idiomas, Cambridge, TOEFL, etc.)
 - o En caso de no tener certificación oficial, expediente donde figure la calificación de idioma más reciente obtenida en las enseñanzas generales (Secundaria, Bachillerato).
 - o En caso de no aportar documentación justificativa de conocimiento de idiomas se evaluará el nivel de expresión oral mostrado en el proyecto artístico en vídeo.
- Proyecto artístico en vídeo, en inglés o en el idioma del país solicitado, con las siguientes características:
 - o Duración aproximada de 5 minutos.
 - o Formato horizontal y resolución HD (1920 x 1080).
 - o Contenido:
 1. Presentación personal en inglés o en el idioma del país solicitado.
 2. Motivación por la que solicitas una movilidad Erasmus+.
 3. Breve interpretación musical.
 - o Este proyecto podrá ser difundido públicamente dentro del marco Erasmus+ en las redes y plataformas del conservatorio bajo el consentimiento expreso de los solicitantes.



7. Proceso de selección

7.1 Comisión de selección

Las solicitudes recibirán una puntuación tras la aplicación de los criterios de selección detallados en el punto 7.2. La comisión evaluadora encargada de realizar este baremo estará formada, al menos, por la coordinadora Erasmus+, un miembro del Equipo Directivo y profesorado integrante del Erasmus+ Team.

La consecución de una mayor puntuación total definirá un mayor grado de idoneidad del participante para la movilidad solicitada.

7.2 Puntuación de las solicitudes.

Ante igual puntuación, tendrán prioridad los alumnos de cursos superiores en 1ª instancia y los alumnos de mayor edad, en 2ª instancia.

A. Motivación (máx. 20 pts.)

- Calidad del proyecto artístico en vídeo: Máx. 10 pts. (a valorar por la comisión evaluadora)
- Adecuación del perfil del alumno a la movilidad ofertada: Máx. 10 pts.

B. Méritos académicos (máx. 40 pts.)

- Expediente académico: Se sumará la nota media aritmética (1-10 pts.) del expediente de los dos últimos cursos completados
- Por cada matrícula de Honor obtenida en los 2 cursos anteriores: 5 pts. (hasta un máximo de 15 pts.)
- Se concederán 5 pts. extra a aquellos alumnos que no hayan participado en ningún proyecto Erasmus+ anteriormente en nuestro centro.

C. Competencia en idiomas (máx. 20 pts.)

- Competencia en lengua inglesa:
 - o Posee certificación de competencia en inglés:
E.O.I./equivalente:
 - C2-10 pts.
 - C1-9 pts.
 - B2-8 pts.
 - B1-6 pts.
 - A2-3 pts.
 - o No posee certificación, pero documenta haber superado la asignatura de lengua extranjera en las enseñanzas generales:
 - 3º E.S.O.: 1 pto.
 - 4º E.S.O.: 1 pto.
 - 1º Bachillerato: 2 pts.
 - 2º Bachillerato: 3 pts.
 - o Tiene conocimientos de inglés, pero no posee documentación acreditativa: 0-3 puntos, según la evaluación del nivel oral mostrado en el proyecto artístico en vídeo.



- Competencia en el idioma del país solicitado:

- Posee certificación de competencia en el idioma oficial del país de acogida:
E.O.I./equivalente:
C2-10 ptos.
C1-9 ptos.
B2-8 ptos.
B1- 6 ptos.
A2-3 ptos.
- No posee certificación, pero documenta haber superado la asignatura de la lengua del país solicitado en las enseñanzas generales:
3º E.S.O.: 1 pto.
4º E.S.O.: 1 pto.
1º Bachillerato: 2 ptos.
2º Bachillerato: 3 ptos.
- Tiene conocimientos en el idioma del país solicitado, pero no posee documentación acreditativa: 0-3 puntos, según la evaluación del nivel oral mostrado en el proyecto artístico en vídeo.

D. Prueba de interpretación (máx. 10 ptos.)

- El solicitante deberá interpretar un programa de libre elección (una o varias obras o fragmentos de cualquier estilo) de un máximo de 15 minutos de duración.

7.3 Publicación de la adjudicación de apoyo para movilidad

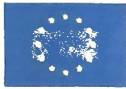
La coordinación Erasmus+ publicará el listado de participantes seleccionados en el tablón de anuncios del centro y en la web del Conservatorio. La primera adjudicación de las ayudas se realizará entre aquellas solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en el punto 5 de esta convocatoria. Si después de esa primera adjudicación todavía quedaran plazas vacantes y no hubiera suplentes, se podrán presentar nuevas solicitudes hasta tres meses antes de la finalización del proyecto.

7.4. Calendario

- Plazo de solicitud: 27 sept. - 11 oct.
- Prueba de interpretación presencial: 15 oct.
- Realización de las movilidades: 2ª / 3ª evaluación

8. Obligaciones del participante

- El participante se compromete a obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.
- El participante se compromete a obtener el certificado COVID digital de la UE y a cumplir con los requisitos sanitarios de entrada al país de acogida.
- El participante se compromete a obtener la documentación necesaria para la entrada al país y la admisión en el centro de acogida.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



- El participante se compromete a firmar los acuerdos y disposiciones necesarias previstas por la Agencia Nacional para que su periodo formativo se lleve a cabo con calidad (compromiso de calidad, acuerdo de formación y convenio de subvención)
- El participante se compromete a asistir a las sesiones informativas, de preparación de la movilidad y de formación lingüística y sociocultural dispuestas por el Erasmus+ Team en el marco del AULA ERASMUS+ del centro.
- El participante debe cumplimentar un informe final en línea (Cuestionario UE / EU Survey) al término de su movilidad.
- El participante entregará, una vez concluida la movilidad, evidencias del trabajo realizado en forma de memoria fotográfica, vídeo o multimedia para su difusión.

Ciudad Real, a 27 de septiembre de 2021

DIRECCIÓN

Fdo.: Antonio Fernández Reymonde